

LA OPINION

EDICION DE LA MAÑANA

PUNTOS DE SUSCRICION:
En la Administracion, y en la libreria
de Bertholomé Rotger, Palacio 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho de 9 a 12 mañana, y de 3 a 6 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION:
1.25 pesetas al mes.
Numero suelto 10 cents. de peseta.

DISCURSO y Rectificaciones del Diputado D. Antonio Maura en la discusion de totalidad del presupuesto, de gastos de Marina, de sesiones 13, 14, 16 y 19 de Mayo de 1890.

(Conclusion)
Unicamente he tomado en cuenta las oficinas del Ministerio de Marina, y el calculo debe hacerse con la consignacion que Francia tiene concretamente para esta atencion. Pero no perdamos el tiempo en este detalle, y tome S. S. lo que quiera de razon en esto: no me quejo, en rigor, he extremado el argumento más de lo necesario. Si precisamente Francia es la nacion de la burocracia, si es la que nos ha infundado á nosotros, si es la Nacion de los empleados, de los organismos simétricos, de la *contrôle*. Además que administra un presupuesto enorme. Y por eso llamaba vuestra atencion sobre lo que significaba el que nos aproximáramos al gasto de administracion central del presupuesto francés. Por lo demás, Italia teniendo un presupuesto respetable para la Marina y una gran flota, y sostiene la administracion central de una manera menos onerosa que nosotros; y aunque así no fuera, con citar el ejemplo de que nosotros mismos nos hemos administrado con muchísimo menos, así en absoluto como en proporcion, hace años, tendria cuanto necesitaba para mi demostracion.

Insiste el Sr. La Serna, y voy a concluir con esta observacion, en que yo no he presentado apreciacion alguna al lado de la critica de la construccion de buques por administracion directa en los arsenales, añadiendo S. S. que yo, en un discurso que pronuncie en 1884, y que S. S. ha tenido el mal gusto y la paciencia de leer, me mostraba contrario a la entrega de interés tan alto como la defensa nacional a la industria extranjera. No tendria nada de particular, ni yo rebozo alguno en confesar que desde 1884 hubiese variado de opinion en algo de lo que a la marina se refiere. Por de pronto, aunque S. S. no me lo ha recordado, declaro que muchas cosas que me parecian aceptables en 1884 ahora no me lo parecen, porque entonces se hablaba de una reorganizacion, de una enmienda, de una vida nueva, y ahora he visto que hay que perder toda esperanza de enmienda en los arsenales. Por eso he dicho ahora cosas mucho más radicales que en 1884, porque me he convencido de que aquello era poco.

Pero no es este el caso; porque sobre el punto concreto a que el Sr. La Serna se ha referido, no resulta de mis palabras rectificacion alguna. Creo, con efecto, que si en España, en territorio nacional, bajo el cañon español, donde el Estado español ejerce su soberanía, se extinguiese la industria naval militar, seria muy para pensado, costase lo que costase, suprimir esa industria; seria muy de pensar, suponiendo un caso remoto, difícil, pero posible (y la posibilidad basta), en que pudiéramos arrepentirnos (con arrebatamientos que no se olvidan jamas y que suenan en la historia como maldiciones); si debiéramos ó no, por una razon económica, privar al Estado de los elementos que acaso necesite para la defensa del territorio y el honor nacional. Pero no se trata de tal cosa.

Yo he criticado sobre todo que al mismo tiempo se sostengan cuatro arsenales y se esté incubando otro llamado arsenal en una playa desierta de las islas Filipinas, y se hagan surgir á fuerza de millones, que de otro modo os he recordado ya que no puede ser, astilleros y factorias de la industria privada, y se hayan hecho contratos de importancia en el extranjero. Yo decia: hay tres sistemas. El que no quiera preocuparse sino de la adquisicion barata y probablemente buena, debe aprovechar la concurrencia universal y buscar los barcos

mejores y más baratos donde los halle. El que no quiera sacrificar el interés político de tener industrias navales en el Reino, se encargará de incubar la industria nacional, lo cual significa pagarla ampliamente. El que quiera evitar, ó se sacrifique por creer que tiene muchos inconvenientes, y que sus frutos son más inciertos que los de los arsenales, será partidario de los arsenales; pero pondrá todos sus esfuerzos en acumular el personal y el material disponibles en los arsenales, a fin de minorar la proporcion de los gastos generales que gravan las obras con la entidad de las obras mismas. Pero es un verdadero acto de prodigalidad y una imprudencia (si no son estas las palabras el concepto si fué éste), no de este ó del otro Ministro, por que yo he examinado un periodo de diez años, lo cual reviste á mis censuras, de notorio carácter de impersonalidad; lo que revela, digo, una verdadera prodigalidad y un gran desacierto, es al mismo tiempo sostener los arsenales, incubar los astilleros privados y hacer contratos fuera de España para nuevas adquisiciones, sobre todo cuando vamos corriendo al fin del presupuesto extraordinario, y nos vamos á encontrar con que entonces tendremos los arsenales, tendremos los astilleros particulares y no tendremos con que sustentar ni á los unos ni á los otros, y mucho menos á todos juntos. Este era mi principal argumento, señor La Serna.

Por lo demás, insisto en que de todos los sistemas el más caro es el de los arsenales, y me parece á mi que el más ineficaz, porque de los arsenales os he demostrado ya que no se puede obtener ni un solo buque entero, y en cambio cuestan mucho dinero sin proporcion con el producto; y dividiendo entre las obras las cantidades estas que no quedan cubiertas por el valor de las construcciones, resultan los buques, á veces, defectuosísimos, costándonos tres ó cuatro veces más que si hubieran sido adquiridos de la industria privada, y por eso reputo como el mayor dispendio y el mayor lujo tener arsenales. Claro está que si yo en el año 1884 me mostraba respetuoso ante el recelo de que la industria extranjera en una hora de conflicto no pudiera darnos lo que necesitásemos, y ahora opino también, como opinaba entonces, que los arsenales son muy caros, tardos é ineficaces, propendo con toda franqueza á favor de la industria privada nacional dentro de ciertas medidas, pero suponiendo siempre que el Estado pagará la construccion de los establecimientos, más la ganancia, más la obra; aun así es menos dispendioso que los arsenales; y si á mi S. S. me obliga á escoger, opto por la industria privada nacional. Entiendo, sin embargo, que el error más grave ya está cometido, porque en vez de incubar la industria nacional en los arsenales para que se aprovechase allí ese conjunto de millones que el Sr. Ministro de Marina no quiere que se esterilicen, y que en efecto es muy grande, se ha ido á implantarla en otras partes donde todo se ha de improvisar y pagar.

Hace muy pocas tardes que un ilustre escritor, correligionario nuestro, me contaba una anecdota que voy á permitirme referiros, porque es muy adecuado para demostrar que cuando me oigais hablar de los enormes dispendios que ocasionan los arsenales no os escandaliceis ni sorprendais, pues el mal viene ya de muy antiguo. Me contaba que estaba en cierta ocasion Fernando VII en la Granja explorando afanoso con un catalejo el horizonte hacia el Noroeste; y pregun-

tándole los cortesanos qué miraba con tanto ahinco, él no hizo caso por de pronto, y cuando ya retiró la vista del aparato, dijo: «Estaba mirando si descubria el Ferrol, porque, según lo que hemos gastado, deberia haber creído bastante para verlo desde aquí».

No puede ser otra cosa. En 1884 quedó demostrado que es imposible que los arsenales del Estado den obras rápidas y baratas, y no muy fácil que las den excelentes; pero entonces esperábamos alguna enmienda, y la enmienda no se ha logrado.

El Sr. Ministro de Marina ha hecho esta tarde una indicacion que merece ser recogida. Nada dice contra sus sanos propósitos ni contra su amor al buen servicio; pero es una preoconciacion afeja que nos cuesta mucho dinero.

Preguntaba S. S.: ¿vamos á perder á inutilizar lo que hemos gastado en arsenales? ¿Cuántas casas, Sr. Ministro, se han arruinado por ese mismo discurso? ¿Pues si los arsenales nos han costado ya tantos millones, y hoy día nos están costando muchísimos millones de pérdida al año, 10, 11, 12 ó 13 millones de pura pérdida todos los años! ¿Hay cosa más onerosa que seguir sustentándolos? Haríamos un gran negocio con perder el dinero que gastaron nuestros padres, y también el que nosotros hayamos gastado, dejando de mantener una industria oficial notoriamente ruinosa, que no les razon para sostenerla el que allí están los blasones y que sea la casa solariega, porque repito que por esto muchas familias han perdido la hacienda y á veces algo más, cosa que no digo yo que pueda suceder tratándose de la marina.

EL SR. MAURA: Procuraré, porque tengo igual de eso que el Sr. La Serna, no ponerle en el trance de volver á hablar, aunque yo bien sé que al dar este gusto á S. S. perjudico á los Sres. Diputados, y á mi propio me privo del gusto de escucharle.

Dos palabras, para decir al Sr. La Serna que si esos gastos del arsenal de la Carraca (parece que ya lo voy entendiendo sin duda torpeza mia), que si esos gastos que en una industria cualquiera se llaman gastos generales, son los de todas las obras y de todas las construcciones, y por lo tanto el sobreprecio prorrateable entre ellas, yo no podia entender que tal cosa fuesen, porque no habia pedido semejantes datos. Lo que yo habia pedido, y á lo que se me respondia, era lo siguiente: nota del total de gastos por todos conceptos de personal de todas clases y de material de todas clases en todas sus dependencias, en cada uno de los tres arsenales, desde 1.º de Julio de 1880 á 1.º de Julio de 1889. Yo habia pedido nota de todos los gastos, de todo el personal, de todo el material en los arsenales, y en las columnas de personal y material que aparecen aquí, aunque yo veia que no figuraban todos los gastos, he de entender que habian intentado ponerlos tales como figuraban en las cuentas. Y ahora añado que si yo hubiera entendido que los gastos generales eran una cosa distinta de la que habia pedido, aunque no se explicaba en ninguna parte, eso que ahora dice S. S.; si yo lo hubiera entendido por adivinacion, habria tenido que decir lo mismo que dije: es á saber: que como no se habia mandado el importe total de los gastos generales de los arsenales, necesitaba buscarlos en los presupuestos con una molestia más para mí.

Este era el fin que yo tuve al hablar de la incorreccion de la resta entre esa

partida y el valor de las obras; nada más.

Queda flotando sobre mis cuentas una afirmacion del Sr. La Serna, y tengo interés en que los que visten el uniforme con boton de ancla, que supongo serán los únicos que se tomen la molestia (y perdónenme los demás que tengan tal humorada sin vestir el uniforme) de trabajar á posteriori sobre los números que figuran en mi discurso, me importan, digo que puedan aquilatar la exactitud de los guarismos ó rectificar con firmeza los errores.

Su señoría dice: el Sr. Maura ha sumado dos veces las cantidades que en el estado de la contabilidad de Madrid (posterior á 1886) representan los elementos adquiridos de la industria privada nacional y los elementos allegados de la industria privada extranjera. ¿Es esa la afirmacion de S. S.? (El Sr. La Serna hace signos afirmativos) de modo que en cada uno de los buques en que yo consigno las valoraciones oficiales hay el error, que ya antes hemos visto que no es culpa mia, pero hay el error, y basta que exista, de haber duplicado el importe de los elementos aportados por la industria privada nacional y extranjera.

Yo voy á aceptar eso que dice Su Señoría, pero sin convencerme, repito, del todo; no puedo convencerme por una razon muy sencilla: porque el entendimiento concibe eso como posible hasta 1886; pero en las construcciones desde 1886 hasta el año último, no concibo la posibilidad. Pero venga como bueno, y por si es exacto lo que S. S. ha dicho del doble cómputo de cierta parte de gastos en la columna de valores oficiales de buques nuevos, deseo que lo tenga presente el que quiera hacer la cuenta y rectificarla en definitiva. Conste, pues, que los elementos de la industria nacional y extranjera en las construcciones del arsenal del Ferrol, importan, los de la industria nacional 3.666.702.50 pesetas, y los de la industria extranjera en el mismo arsenal 3262.819.02 pesetas; total en el arsenal del Ferrol por elementos aportados de la industria privada nacional y extranjera, 6.929.521.52 pesetas. Y en el arsenal de la Carraca importan los elementos de la industria nacional 2.620.000 pesetas, y los elementos de la industria extranjera 2.280.734.04 pesetas. Quedan ahí los números; cualquiera puede hacer la deducion que haya que hacer de la cuenta de las valoraciones oficiales de los buques, porque ahí están, y solo ahí los dobles cómputos de esas cantidades que habrá que restar; pero todo lo demás queda subsistente, queda en pie todo el resto de la cuenta que yo hice. La rectificacion agranda en otro tanto la pérdida líquida incontestable.

Ahora pocas palabras al Sr. Ministro de Marina, á quien quiero dejar complacido. Habria quedado S. S. complacido desde el primer instante, si cuando yo me levanté á hablar no existiese la duda de si era una de tantas cosas como circulan inventadas sin fundamento ninguno, ó una realidad, la noticia que yo habia leído anoche en la prensa. Mientras eso pudiera ser verdad, S. S. que es tan hidalgo y caballero, comprenderá que celoso yo de mis prerrogativas de Diputado, tenia que negarme en absoluto á todo lo que pudiera parecerse á aclaracion ó explicacion de ningún género, pues era yo quien tenia derecho á pedir la y aun exigir la. (Muy bien.) Ahora habiendo manifestado S. S. que eso no tiene fundamento ninguno, que no existe semejante cosa; quitado de en medio

ese motivo legítimo de susceptibilidad que todos sabemos respetar, yo me apresuro á decir á S. S. con muchísimo gusto que ha sido menester estar muy distraído, si no fui yo muy infeliz en la expresion, para no haberme comprendido bien; porque cualquiera que lea en el Extracto mi discurso, comprenderá perfectamente que lo que yo dije (y esto no solo lo mantengo, sino que he recibido felicitaciones de quienes vistieron uniforme con boton de ancla y comprenden, como el señor Ministro mismo, hasta qué punto es bien intencionado y redundante en servicio de la verdadera marina, en cuanto es servicio de la Nación el que ella presta, el trabajo que yo he hecho aquí ratificando esto mismo), que las censuras que yo dirigía respecto á la preparacion del personal para servir en el nuevo material, principalmente iban encaminadas á las deficiencias que se advierten en la enseñanza de los maquinistas.

Yo dije tambien que era insuficiente la preparacion de los condestables y contramaestres; dije de pasada que en la enseñanza de los oficiales predominaban con exceso las enseñanzas teóricas y aun abstractas; dije, en fin, que la imposibilidad de que estuvieran navegando casi siempre, imposibilidad derivada de que se habia descuidado el material y desentusado los servicios terrestres, quitaba á los marinos su principal escuela, la verdadera escuela, que es la navegacion. No dije más, y eso me ratifico. Pero eso, ¿qué puede ofender? Si acaso á la colectividad de gobernantes de la marina durante muchos años, que no se han cuidado de que el personal tuviese por escuela una constante navegacion, gastando más en buques y marineros en empleos; que no se han cuidado de que paralelamente á la transformacion de los buques marchara en todos los cuerpos la variacion de preparaciones y aptitudes. Pero los oficiales de marina, ¿qué culpa tienen? De eso, como de todo lo demás, repito lo que antes dije: ellos son las primeras víctimas; ellos sufren el primer perjuicio, y no tienen la culpa, ni tampoco personalmente el actual Sr. Ministro de Marina. Es esta la explicacion que deseaba S. S.

A mí me parecia de todo punto ociosa, pues al decir yo que el personal no habia sufrido en su constitucion la transformacion que correspondia á la profunda metamorfosis del material, no cabia tergiversar el concepto de modo que ofendiese á nadie, ni amenguarse la aptitud intelectual y personal de nadie. Señalé uno de los malos efectos que el daño de los marinos ha producido: el desconcierto que he censurado. Pero, ocioso y todo una vez colocadas las cosas en este terreno, con mucho gusto complazco al señor Ministro de Marina.

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

CARTA DE MADRID

2 de Junio 1890

Sr. Director de La Opinion

Sumario: El cólera. Muy Sr. mío: Cuentan que en cierta ocasion, el malogrado Eugenio Florentino Sanz, se quejaba de un padecimiento del estómago, y preguntaba á Pedro Antonio Alarcón, con quien debia consultar su dolencia.

Consultala con un abogado, le dijo el inspirado autor de D. Francisco de Quevedo, porque yo tuve una vez un pleito, lo consulté con un médico y me dió muy buenos resultados.

Únicamente siguiendo yo en parte esta teoria puedo meterme á teorizar sobre el cólera; pero como este es un país donde los ingenieros hacen versos, los poetas se dedican á la industria, los literatos á la cocina, y el mejor tirador de florete de Madrid, es el tanteante cura de una importante Parroquia, yo, modestísimo irresponsal, siendo el paño, ocupo el púlpito y voy á hablar de Sanidad, milmas ni menos, que si perteneciese al Real Consejo.

Entiendo que el cólera originario del Ganges, y esencialmente epidémico en sus comienzos, va tendiendo á ser una enfermedad endémica, y que ha de llegar en breve plazo, á ser una de tantas, que en todas partes se padece, y entiendo que para combatirla, hacen falta autoridades que sepan cumplir con su mision, y dinero.

Los ingleses se preocupan poco de las epidemias, porque las combaten con voluntad y con medios. En el momento que la viruela, por ejemplo, se desarro-

lla en una casa, la aislan, asisten al enfermo y destruyen y queman cuanto es necesario. Queman y destruyen, pero pagan y de esta manera sin perjuicio para nadie, resulta para todos un grande beneficio.

Aquí se manda bien, pero se obedece mal, y como el dinero es el medio en que se desarrollan la mayor parte de las precauciones humanas, y aquí se lucha siempre con el presupuesto, no hay voluntad en la tierra, que sea suficiente á atajar el mal, cuando por un lado pocos cumplen con su mision á conciencia, y por otro, faltan toda especie de medios.

Bajo el primer punto de vista, es escandaloso, lo que en algunos puntos de España ha sucedido.

Yo entiendo, que en la ley y en el Código Penal hace falta un artículo más completo y más taxativo, por el que se figen penas severísimas á las autoridades, que bajo cualquier concepto, abandonen su puesto en momentos difíciles para la salud. Y no es que la presencia del Alcalde ó del Gobernador, evite por sí sola que el mal se desarrolle, es que dado el instinto de conservacion que la humanidad tiene, y los medios de que dispone las autoridades, cuando permanecen en el punto infestado, hacen todo lo que pueden, no solo por altruismos sino por egoismos.

Poner de acuerdo fundándose en la naturaleza, el interés individual y el colectivo, me parece muy digno de ser tenido en cuenta, y hasta me atrevería á alabar el pensamiento, sino fuera mio; adáptese, aspirando á que sea bueno.

Respecto á medios, la Administracion española que ha establecido un Reglamento para cada caso, y cincuenta intervenciones para cada céntimo, arregla las cosas de manera, que los socorros lleguen en la mayor parte de los casos, para los duros de los supervivientes, de tal manera, que en Puebla de Rugat, donde hoy se han llegado á montar los servicios sanitarios, puede decirse, que ha concluido la epidemia.

Tener ciencia, saber, puede decirse en la época moderna que consiste solo en preveer. Los males no deben combatirse, deben evitarse, y hablar solo de higiene, y preocuparse solo del saneamiento de las poblaciones, cuando hay epidemias, es realizar en la práctica, aquel refran que dice, que nadie se acuerda de Santa Bárbara, más que cuando truena.

Es menester que los Ministros de la Gobernacion, lo sean para algo más, que para encasillar Diputados, y colocar yernos de personas notables, es preciso, que las Juntas de Sanidad, cumplan con su mision, urge que los delegados de medicina de las pequeñas localidades, en lugar de pasarse la vida cabildando en las elecciones, ó jugando al mus, segun los casos; estudien las condiciones sanitarias del punto en que viven, y propongan las reformas necesarias, y es menester tambien, que las diputaciones y los ayuntamientos y los gobiernos Civiles y los ministros, den los medios materiales de hacer las obras necesarias, porque no se administra solo haciendo circulares, y resolviendo expedientes.

Y si en las grandes capitales, los servicios sanitarios, están descuidadísimos, en las pequeñas localidades es asqueroso y criminal el abandono, y así se observa que la tabla de mortalidad, es en España más crecida que en el resto de Europa.

Levanten Vd. pues, una cruzada contra el abandono de la Administracion, y si la epidemia que amenaza áffijirnos, de acáte para que se haga en España, una verdadera campaña sanitaria.

Sosténgase esta idea con entusiasmo, pero con perseverancia, porque entre nosotros, todo se principia con empuje, pero nada se acaba con constancia, y somos un pueblo, que tiene arriales de potro jerezano, y paradas de burro manchego.

En Madrid, el Gobernador D. Alberto Aguilera, que además de tener entendimiento, tiene actividad, condición muy rara en este país de emibencías y holgazanés, está haciendo verdaderos esfuerzos para que se mejoren las condiciones de la poblacion, y ojala le ayudaran el Ayuntamiento y el Gobierno.

Realizando esfuerzos colosales, logrará limpiar un poco algunos edificados barrios de la capital de la Monarquía, pero mientras no se construya de otro modo, mientras las casas de huéspedes modestas y las de dormir, no se vigilan, mientras el Ayuntamiento se ocupa solo de verbenas, de darse tono y despellejarse mutuamente, esta será siempre la patria

de D. José el de los Nuevos como el Marques de Sardoal, el pueblo de las grandes iniciativas, que sabe resistir el peligro con bravura, llorarle con sensibilidad, pero no evitarlo con tiempo y con dinero.

Conste que como decía Julianito-Romea, no lo haré más, y que en mi carta próxima, continuará como siempre limitándose á dar noticias.

Su afectísimo S. S. GARCÉ-FERNÁNDEZ.

EL CÓLERA

Valencia 30.

Ayer se habló de dos enfermos sospechosos; pero las últimas noticias quitaban importancia á la cosa puesto que al parecer se trata de un cólico por indigestion. Los enfermos son marido y mujer, y habian celebrado la verbena de San Pedro comiendo caracoles. Uno de los enfermos está ya perfectamente y el otro no ofrecia cuidado alguno al anochecer de ayer.

Fuera de Valencia el estado sanitario de la provincia es el siguiente:

Gandia cuatro invasiones y tres defunciones. Eñova cuatro y dos. Genóves dos y una.

En Carcagente murió ayer una mujer enferma hace días de una afeccion gástrica, que tomó anteayer carácter sospechoso.

De modo que en toda la provincia y tomando en cuenta el caso dudoso de Carcagente, ocurrieron ayer diez invasiones y siete defunciones.

El dato, como podrá apreciar el lector, lejos de ser alarmante resulta relativamente satisfactorio.

Quedan enfermos de días anteriores: Gandia 8; Montichelvo, 7; Alcántara, 1; Fenollet, 5; Eñova, 1; Benicolet, 1; Real de Gandia, 3; Señera, 1; Beniopa, 4; Barcheta, 2; Total 33.

No hubo invasiones ni defunciones en Benigüánim, Puebla de Rugat, Manuel Villanueva de Castellón, Lugar Nuevo de San Jerónimo, Tabernes y Sueca.

A última hora se recibió el telegrama de haber ocurrido un caso sospechoso en Jiraco.

Resúmen general: ningún nuevo pueblo invadido, excepto Jiraco. Limpio de invasiones y defunciones todos los pueblos que figuraban en las anteriores listas, menos tres, que son Gandia, Eñova y Genóves.

En Gandia notable descenso en invasiones y defunciones.

El Gobernador visitó anteayer el Asilo municipal, ordenando la desinfeccion de las letrinas.

Hoy publicará el Boletín oficial una circular á los Alcaldes ordenándoles que prohiban el lavado de ropas en las acequias cuyas aguas utilicen otros pueblos para los usos domésticos.

Asimismo se han tomado disposiciones para que desaparezcan charcas y otros focos de infeccion, cuya existencia ha sido denunciada al gobernador.

Esta madrugada el gobernador de Madrid ha telegrafiado al de Valencia que por acuerdo de aquella Junta de Sanidad queda en absoluto prohibida la entrada de frutas, legumbres y hortalizas que crían á flor de tierra y procedan de la region infestada.

Se ha ordenado á los dueños de fondas, posadas y casas de huéspedes que participen á la autoridad la entrada de huéspedes, expresando su procedencia.

El caso que ocurrió hace tres ó cuatro días en Tabernes tiene la siguiente historia: Marido y mujer, pordioseros, procedentes de Gandia, recorrieron la poblacion, retirándose al anochecer hacia el campo, en donde se cobijaron bajo de un algarrobo. Atacado el hombre fué trasladado á las doce del día siguiente á un llamado hospital, situado en un corral, muriendo allí sin haber querido tomar los medicamentos que se le recetaron.

Lo mas grande del asunto es que su mujer fue sacada fuera del término municipal, y no se sabe donde habrá ido; tal vez portadora de gérmenes.

El gobernador ha tomado cartas en el asunto.

OBSEQUIOS Á PERAL

Esta noche ha llegado á San Fernando una comision de Málaga portadora

de regalos destinados al Sr. Peral. Forman dicha comision el vicepresidente de la comision de Málaga, D. Narciso Diaz de Escobar; D. Ramon A. Urbano, escritor; D. Angel Garcia Reguera, abogador; don Francisco Gonzalez, representante de los empleados de los ferrocarriles andaluces, y D. Alejandro Jolin, empleado tambien.

Uno de los regalos hechos por los referidos empleados y por otras personas consiste en un estandarte de raso y terciopelo, en el centro del cual figura un retrato del inventor y (la siguiente inscripcion en letras de peluche: Isaac Peral, 1811-1881).

Otro de los regalos que consiste en una corona de hojas de laurel de plata, que tiene en el centro retratados en grupo á los entusiastas donantes del observatorio.

La corona está contenida en un elegante estuche que ostenta en su parte exterior las iniciales I. P. hechas de plata.

Ambos objetos son obras de arte, á cuya confeccion contribuyeron algunos obreros de la compania de Ferro-carriles.

Estos regalos serán entregados al inventor hoy á la una de la tarde.

La Sociedad Colombina, de Huelva, ha nombrado socio honorario al Sr. Peral.

La comunicacion en que se le participa el nombramiento está firmada por el almirante señor Pinzon.

Una comision del clero castrense ha visitado á Peral, quien oyó de labios del vicario un entusiasta discurso de felicitacion.

Después la comision de obreros de los ferro-carriles andaluces, llegada de Málaga con el vicepresidente de la Diputacion, Sr. Diaz de Escobar, hizo á Peral la presentacion de los regalos anunciados por telegrama. El ilustre marino hizo vivas protestas de agradecimiento, y manifestó su ardiente simpatia por el pueblo de Málaga y en general por todas las clases trabajadoras, que son la fuerza verdadera del país.

Peral obsequió á la comision con un lunch, en el que se pronunciaron brindis por Málaga y por los obreros del ferro-carril.

El Sr. Diaz de Escobar leyó una inspirada poesia, y otra el Sr. Urbano.

Los regalos son magníficos, especialmente la corona de plata.

Decididamente con la prueba de velocidad se darán por terminadas las del submarino.

La comision técnica acordó, atenerse á las practicadas, sin necesidad del simulacro ordenado por el ministro.

En la noche del jueves último, entusiastas marinos y fervientes admiradores del sabio inventor del submarino, le obsequiaron en Cadiz con un espléndido banquete en el Circulo de la Peña, en que, entre otros, el teniente de navio Sr. Acosta, estuvo muy oportuno proponiendo que así como Diaz y Velarde figuraron en los primeros puestos del escalafon, Peral debia ocupar el primer número del escalafon como teniente de navio, sin detrimento de las condecoraciones que el gobierno le haga por su admirable invento.

Brindaron todos por el Sr. Peral, esposa e hijos, así como por los tripulantes del submarino, terminando este festejo en las primeras horas de la madrugada.

La duquesa viuda de Medina de la Concepcion, la idea de abrir una suscripcion, que encabezará la ilustre dama con 1.000 pesetas, entre las señoras de Cadiz y San Fernando, con objeto de ofrecer á la Reina Regente un busto alegórico del Sr. Peral en prueba de agradecimiento por la proteccion que ha dispensado al insignie inventor del buque submarino.

Por cierto que la respetable señora duquesa viuda se ha dirigido á nuestro buen amigo el joven e ilustre escritor Sr. Susillo para que haga el busto del Sr. Peral si en ello no tiene inconveniente, á lo cual contestó ayer telegráficamente diciendo que estaba dispuesto á ello, que lo haria con grande y verdadera satisfaccion.

Cronica local.

SUSCRIPCION en honor del ilustre Peral inventor del Submarino, para dedicarle un recuerdo de la admiracion que por él sienten los hijos de las Baleares.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes entries like 'Suma anterior', 'D. José Valls y Fuster', 'Pedro A. Mayol', etc.

Total. 1288.50 (Se continuará)

Atento siempre el Gobernador de esta Provincia Sr. Moncada a las indicaciones de la prensa, mandó ayer un Inspector de vigilancia al Coll d'en Rebasá...

En nombre de aquellos moradores, no podemos menos de dar las gracias al Sr. Moncada por haberles librado de aquel foco infeccioso...

Esperamos del celo y rectitud del señor Moncada que no se hará esperar la nueva visita de inspección a las mencionadas acequias...

Segun noticias al vapor Puerto Mahon se le sujeta a dos dias de observacion. La misma conducta se hace observar al Ciudad de Ciudadela.

Apoche fue curado en la Casa de Socorro del Ayuntamiento un hombre que conllevaba una herida con magullamiento de los tejidos del pie causada por la trilledora de se torre blanca.

Inmediatamente fue trasladado al Santo Hospital, pues necesitara que se le practique alguna operacion quirurgica.

Ha sido expedido por el presidente de esta Audiencia previa la oportuna fianza, el correspondiente titulo de procurador a favor del joven don Pedro Perelló y Rosselló, para ejercer dicho cargo en el Juzgado de primera instancia de Inca.

Han salido para Cabrera cuarenta soldados al mando de un oficial, para guarnecer aquella isla, destinada hoy dia a lazareto de observacion.

Sobre las siete y media de anteyar tarde, al reconocer un carro en el fielato de la puerta de San Antonio, el dependiente de consumos hirió en un pie con la aguja a un hombre que iba dentro de él. La herida no fué de gravedad.

Segun uno de nuestros colegas, la administracion de los rippers, desosa de establecer el servicio entre Palma y Porto Pi cada media hora, asi por las mañanas como por las tardes, si es posible desde el dia primero de Julio, ha adquirido nuevas caballerias, y seguira comprando hasta tenerlas en número de veinte y cuatro cuando menos.

Tambien trata esta empresa de explotar el servicio público de transporte de viajeros desde Palma al Molinar de Levante, a cuyo trayecto destinara uno de los coches que actualmente recorren la carretera del Terreno, y cuyo modelo ha resultado el más pesado en las subidas, de todos los adquiridos hasta hoy.

A las seis de esta mañana ha entrado en su fondadero al lado de la Consigna el vapor Nuevo Mahones, procedente de Mahon, con el correo, y 18 pasajeros, entre ellos un soldado enfermo que pasa al Hospital militar.

Entre la carga que ha conducido figuran 16 bueyes, 13 carneros, 6 cerdos, 84 fardos lana y otros efectos.

En el colegio médico farmacéutico, mañana a las ocho de la noche, continuará la discusion pendiente sobre el tema Observaciones y cuarentenas utiles para impedir una importacion colérica.

Por los agentes de Vigilancia ha sido capturado un marinero del Cañonero Aledo, reclamado por de-ertor, el cual ha sido puesto a disposicion del Comandante de Marina.

A eso de las siete y media de la tarde de ayer, en el Molinar de Levante, fué cogida por la rueda de una fabricacion de cuerdas, la mano de una niña de corta edad, contundiéndole el dedo pulgar. Fué curada en la Casa de Socorro.

El dia 14 de Agosto es el señalado para tener lugar la subasta a fin de contratar por diez años el servicio de coches fúnebres en esta capital.

El acto se verificará en las Casas Consistoriales.

No podemos resistir al deseo de relatar el chusco suceso ocurrido anteyar aun cuando no salimos garantés de la noticia. Parece ser que se presentó a un carabiniero un rapazuelo diciéndole que si le daba un duro le entregaria regular cantidad de género de contrabando que tenia depositado en una taberna.

En el Boletín Oficial de la provincia núm. 3652 se publica: Medidas sanitarias y estadística colérica.

Exposicion de los repartimientos de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia correspondientes a los municipios de San Servera, Montuiri, Lloseta, Mercadal y Deyá.

Invitacion a los industriales que quieren celebrar conciertos de consumos con la municipalidad de Artá.

Subasta de la construccion de aceras en Mahon.

Venta de dos fincas situadas en el término de Algaida.

Llamamiento a Antelmo Pujol, interesado en una demanda de pobreza.

El martes último marcharon a Barcelona un teniente Coronel, un Comandante y un Capitan pertenecientes al cuerpo de Carabineros.

El martes último marcharon a Barcelona un teniente Coronel, un Comandante y un Capitan pertenecientes al cuerpo de Carabineros.

El martes último marcharon a Barcelona un teniente Coronel, un Comandante y un Capitan pertenecientes al cuerpo de Carabineros.

en los bordes del camino que seguirá la Emperatriz.

Art. 3.º Nadie podrá mirar a S.M. sin quitarse el sombrero ó el turbante. Se prohíbe a los que están en el camino que siga la Emperatriz el uso de pipas, bastones, etc.

Art. 4.º Se prohíbe a los ciegos, a los mancos y a los cojos que usen muleta al estar en el camino que recorra S. M., y en caso de que llueva nadie podrá abrir paraguas.

Art. 5.º Nadie podrá acercarse ni seguir a Su Majestad.

Se agita de nuevo el proyecto relativo a la construccion del canal para buques de alto porte entre el Atlántico y el Mediterráneo, a través del Mediodia de Francia.

Además de las ventajas que se citan desde el punto de vista comercial, se alega la conveniencia estratégica, porque gracias a dicha contacion, Francia podría doblar sus fuerzas navales en caso de guerra y conservar en el Mediterráneo una supremacia indiscutible a pesar de la posicion formidable de Gibraltar.

La proximidad de Lérida y el tráfico mercantil que con ella se lleva en nuestra provincia, creemos son motivos suficientes para que las autoridades vivan alerta y dicten algunas medidas encaminadas a evitar la propagacion del contagio.

Nuestro gozo en el pozo. Esta exclamacion partia seguramente del pecho de cuantos de nuestros lectores lean la siguiente noticia, igualmente que ha salido del nuestro, causándonos pena y trayéndonos a la memoria un trabajo cómico, pero de fondo serio, que no há mucho tiempo publicamos censurando a los que por afán desmedido de noticiar, ó por otros móviles no muy dignos, escribian sendas descripciones del submarino del Sr. Peral.

Ha producido gran sorpresa en Cáceres el ver descrito en la revista The Electrician de Londres, el aparato de profundidades del submarino Peral.

Consiste, segun la indicada revista, en un tubo encochado de seccion diptica que se coloca en comunicacion con el mar, y las alteraciones sufridas por dicho tubo hacen funcionar un conmutador, por cuyo medio se obtiene la variacion en la fuerza de la corriente que marcha a las hélices de inmersión.

Las disposiciones de los contactos del conmutador varian, ajustándose a la particular profundidad que se necesita.

Un ingenioso recurso eléctrico automático se emplea tambien para conservar el barco la posicion horizontal.

Consta este aparato de un péndulo que oscila entre los contactos, y si el submarino guarda un nivel perfecto de poqa, el péndulo toca en uno de los contactos, ocasionando el correspondiente movimiento de la hélice vertical en relacion con él, nivelándose acto continuo el submarino.

Esta descripcion exacta ha producido extraordinaria extrañeza, incluso al señor Peral, quien siempre guarda reserva acerca del aparato de profundidades.

A las noticias de la aparicion del cólera en la provincia de Valencia ha seguido, como en casos análogos, la publicacion de diversos preservativos de tan terrible dolencia.

En La República hallamos el siguiente, que, si no es equiaz, por lo menos se nos figura que no ha de ser perjudicial tampoco.

Dice así: Tomad desde hoy una taza diaria de manzanilla, con un polvito de bicarbonato de sosa. Y respondo de vuestra inmundidad.

El polvito de bicarbonato será lo que cojais con las puntas del pulgar y el índice. Y na'fa temais, porque el cólera consiste tan solo en la acidez de la sangre, por faltar en ella ácido carbónico, Reiros del contagio y de los microbios... es lo que debeis de hacer.

Cumplo con esto con mi deber humanitario, y queda mi conciencia tranquila. Ya veis que nada os pido nada os quiero. Si no me creéis que culpa tengo yo? Hace mas de treinta años que predico lo mismo y nadie me cree, ni médicos ni profanos. Y sin embargo, he asistido a centenares de coléricos y jamás se me ha muerto ni uno.

Pero cómo ha de ser! Nadie quiere creer lo que afirmo y sostengo ante la teoria y la práctica en mi Higiene Fundamental y en mi Doctrina anti colérica. Si preferís moriros a creerme, buen provecho.

Hoy tan solo os repito: PROBAD. Qué os cuest? - DR. VINADER Y DOMBNECH.

NOTICIAS DE BIZA

En uno de los dias de la última semana, fondó en este puerto, atracando al muelle, el vapor Cataluña, que desde Palma trae carbón de piedra, cal hidráulica, y piezas para maquinaria, y ha conducido a remoque la tercera gabarra que ha de servir para el transporte de sal de las Salinas de este puerto.

Corresponden a esta isla y la de Formentera 148,499.55 pesetas por cupo de contribucion territorial y fallidos, cuya suma aparece distribuida como sigue: Ciudad, 25,088.10; Formentera, 10,044.95; San Antonio, 31,976.34; San José, 29,233.37; San Juan Bautista, 16,914.27; y Sta. Eulalia, 35,142.58.

Asi resulta del repartimiento publicado en el Boletín oficial. Se encuentra entre los pasajeros llegados de Alicante en el último vapor correo, el nuevo Administrador nombrado para esta Aduana D. Vicente Sancho, ya conocido en esta ciudad, donde hace algunos años ocupó la plaza de Vista.

Los perros de todas clases, grandes y chicos, campan con entera libertad por estas calles de Dios, lo mismo de noche que de dia.

Después de haber permanecido dos dias en Formentera regresó a esta el viernes por la tarde el Sr. Barcia, Inspector de escuelas, continuando la visita.

Las oficinas del Registro civil y Secretaría del Juzgado municipal a cargo de D. Juan Tur y Rierra, pueden señalarse como modelo en su clase, lo mismo por el gusto, exactitud y limpieza de los libros y documentacion, que por el espacioso y cómodo local en que se hallan instaladas.

Telegramas.

Madrid 2, 10.30 n. Congreso. Apoyo el Sr. Martos su proposicion sobre la amnistia. Pidió la caída de los liberales, y encontró lógica la subida de los conservadores.

El General Lopez Dominguez está conforme con la amnistia menos que recobren los derechos los militares. Se ha declarado estar dentro el partido liberal.

El Sr. Sagasta ha abogado para que continúen los liberales al frente del poder, ofreciendo que propondrá la amnistia antes de la clausura de las Cortes.

Madrid 3, 2.15 m. Consejo de ministros. Se han resuelto muchos expedientes.

Los ministros al salir se han presentado muy reservadissimos sobre la cuestion política.

Se hacen mil comentarios. Se calcula que se aprobará el proyecto de los ferro-carriles secundarios y la ley electoral de las Antillas.

La clausura de las Cortes probablemente será el sábado próximo. El Sr. Eguillor ha leído la organizacion de las administraciones subalternas. Se suprimen ciento y tantas.

PALMA. -IMP. DE BARTOLOMÉ ROTGER

LEY PARA DIPUTADOS

A CORTES Y PROVINCIALES en las modificaciones introducidas en varios artículos. Véndese a 0'50 pesetas en la imprenta de este periódico y en la librería de Rotger, frente la Diputación Provincial.

COMPANIA INGLESA

SEGUROS MARITIMOS La Union Comercial

LONDRES CAPITAL Pesetas 62.500.000

AGENTES Martinez y Planas

San Juan, 20 PALMA DE MALLORCA y en el Banco de Fomento Felanitx.

Se desea alquilar una casa en el término de la Vileta Son Roca con mucha comodidad y tierra con diferentes árboles frutales.

Darán razon Calle Barañillo, núm. 4, Tienda.

En la calle de la Bitería núm. 15 hay un tercer piso para alquilar. Almudaina, 3, informarán.

Los que viajan

Encontrarán maletas, carteras y sacos, con ventaja de precios, en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

Lecciones á domicilio

Las da un profesor de primera enseñanza. Informarán en la imprenta de este periódico.

EL VAPOR CABRERA

Además de los viajes ordinarios que todos los lunes y miércoles efectúa á la isla de su nombre, verificará otro los domingos, saliendo de Palma á las siete de la mañana, y de Cabrera á las cuatro de la tarde, mientras duren las actuales circunstancias sanitarias.

Grandes recompensas

A D. ANTONIO ESTEVA Y OLIVER Después de cerrada la Exposición Universal de París de 1890 ha obtenido, en premio de su exquisita fabricación de dulces, etc., etc., Medalla de oro de la Academia Nacional de París, y á más ha sido nombrado miembro de dicha Academia.

Con tal motivo doy la enhorabuena al fabricante mi amigo Esteva.—Jacobo Tur.

Carruajes

APUNTAADORES 4.—TELÉFONO, 144 En este establecimiento se encontrarán carruajes de todas clases, cuyo servicio estará abierto tanto de día como de noche.

Libros de lance

Se compran y venden en la calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

LA ISLEÑA

EMPRESA MALLORQUINA DE VAPORES Los viajes semanales de ésta á Argel y vice-versa que esta Empresa tiene anunciados, se efectuarán en lo sucesivo, saliendo de ésta los sábados por la tarde y regresando los martes próximos. Palma 7 Junio de 1890.—El N. D., Mateu.

SULFATO DE COBRE INGLÉS

GARANTIDO (DEPÓSITO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL)

A Ptas. 72,50 los 100 Kg.

Permitiendo las circunstancias actuales reducir el precio de este producto, desde hoy en adelante, mientras subsistan éstas, se expenderá al precio arriba indicado, en casa del representante de dicha Corporación, D. Antonio Benazar, calle de la Marina, 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

El producto que se anuncia ha sido examinado por el Sr. Ingeniero Agrónomo de la Provincia y puesto bajo su inspección, habiéndolo declarado de primera calidad para combatir el MILDEW.

NOTA. Los señores que hayan adquirido sulfato de cobre del mencionado depósito, pueden disfrutar de la ventaja del precio, presentando en el, en todo el corriente Mayo, factura del pago y les será abonada la diferencia.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

PETROLEO SUPERIOR AMERICANO

Se detalla por cajones á pesetas 24'25 para Palma y 47'25 para fuera en el almacén de D. Bernardo Estela calle de la Marina frente al cuartel de caballería.

Para cantidades mayores á precios convencionales. Arreglos convencionales con los Ayuntamientos de la Isla para su alumbrado pues que hasta hoy han pagado carestía.

Su pureza y exacta medida de las latas. IMPORTANTE.—Resultando las cajas de nuestro petróleo con un litro más de líquido que las comunes, el precio establecido de 69 reales resulta ser solamente de 67.

Petróleo refinado superior

Se detalla á 67 céntimos el litro equivalentes á 14 céntimos de escudo por libra. Luz clara y brillante un 20 por ciento más que las clases comunes. Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de San Juan, esquina Apuntadores.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS domicilio en Barcelona, ANCHA, 64. Delegaciones en toda España

CAPITAL DE GARANTIA, independiente del aportado por los asegurados 10.000.000 DE PESETAS

Las familias mediante pequeños ahorros pueden crearse un capital respetable. Por ejemplo: un padre á la edad de 30 años, pagando 25 duros anuales, legará su esposa é hijos un capital de 1.000 duros. ¿Quién no puede ahorrar esta pequeña cantidad?

La prima puede fraccionarse en semestres ó trimestres, lo cual facilita el pago. Cuando se han pagado ya tres anualidades el seguro no puede caducar. Después de tres años, la Compañía hace préstamos con la garantía de las pólizas en proporción á su valor actual.

Las muchas combinaciones que tiene establecidas el VITALICIO tanto para caso de muerte como para caso de vida, satisfacen completamente todas las necesidades de las familias, sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentren.

Agente General en las Baleares D. EDUARDO PEREZ del VALLE, Calle de San Nicolás, núm. 35-2.º Palma.

PILDORAS HOLLOWAY

Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la más perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuya propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, le limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desarreglos del hígado y del estómago, atazan los venidos por el y restituyen al hígado su acción natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben ser tratados por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que curando con suavidad purifican la sangre é impiden el desarrollo de sus consecuencias peligrosas.

UNGÜENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para curar las enfermedades cutáneas en general, despierta sus manifestaciones curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afeciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afeciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias aplicando las maravillosas Píldoras del Ungüento Holloway.

Para asegurar la acción rápida y permanente de este medicamento, se recomienda tomar las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento de No. 3, del Prof. Holloway, 528, Oxford-street, Londres.

LA CURACION DE LOS TISICOS.

Las píldoras antiépticas del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de París constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habían alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas observaciones, que con las Píldoras antiépticas se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito. Son las Antiépticas Audet á la tisis lo que la quina al paludismo, según opinión de médicos que han comprobado su eficacia.—40 pesetas.—Venta boticas.—Se remite á todas partes previo envío de su importe en sellos al Instituto Audet, Carrera de San Gerónimo, 15, Madrid.

Venta en Palma en casa Valenzuela y buenas boticas y droguerías. 227

IMPORTANTISIMO

FLUIDO VITAL

Remedio infalible para la curación de la impotencia, derrames seminales, y de toda clase de desarreglo producido por excesos sexuales durante la juventud ó la vejez. Este específico curará á un cuando hayan fallado todos los demás remedios y es el único medicamento que cura todos los casos de debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, postración nerviosa, consunción, espermatórea ó derrames seminales y toda clase de debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedad en los órganos genitales. Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y del espíritu, comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entonan especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando, por último, la excitación general que suele acompañar en estos casos. Los derrames ya sean involuntarios ó prematuros, se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre el sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. Es un remedio seguro en todos los casos, 5 pesetas. Se remite previo envío de su importe en sellos ó giro al Instituto Audet, Carrera de San Gerónimo, 15, Madrid.

Venta en Palma en casa Valenzuela y buenas boticas y droguerías. 227

Cultos

SANTO DE HOY. Stos. Gregorio y Trifon mrs. y el Beato Raimundo Luthr mr. mallorquin. El jubileo de cuarenta horas se gana en San Juan.

Sección Comercial

BUQUES FONDEADOS. Dia 2

- De Valencia pailebot San José, patrón Bartolomé Enseñar, 6 trip., ton. 53, con arroz y otros.
- De Tarragona laud Jóven Miguelito, pat. Juan Llodra, 4 trip., ton. 24, con efectos.
- De Sevilla goleta San José (a) Paquita, pat. Pedro Oliver, 6 trip., ton. 89, trigo.

DESFACHADOS

- Para Sóller laud Porto-Pi, pat. Bartolomé Salvá, 4 trip., ton. 43, en lastre.

ULTIMAS COTIZACIONES. DINERO.

PALMA.

Crédito Balear.	122'50
Cambio Mallorquin.	90'00
Ferro-carriles de Mallorca.	62'00
Alumbrado por Gas.	140'00
Salinas de Ibiza.	250'00
Harinera Mallorquina.	92'00
Bonos Municipales.	50'00
La Isleña.	60'00
Obligaciones de los F. C. de M.	par
Empresa Marítima Lulio.	
Rippers.	

MADRID.

4 pº interior.	76'45
4 pº amortizable.	89'00
Billetes hipotecarios de Cuba.	406'50
Banco de España.	412'00
Compañía Tabacalera.	103'00

BARCELONA.

4 pº interior perpetuo.	76'22
4 pº exterior perpetuo.	78'62
4 pº amortizable.	90'00
Billetes hipotecarios Cuba.	406'65
Banco Hispano-Colonial.	62'70
Ferro-carriles del Norte.	78'10

PARIS.

4 pº español.	76'50
Canal de Panamá.	31'25